

“CONSEJO DIRECTIVO”

21 de febrero de 2011.
1 ra. Sesión Extraordinaria.
1 ra. Reunión.

En la ciudad de Santa Fe, a los 21 días del mes de febrero de dos mil once, siendo las 17:15 hs. se da comienzo a la 1 ra. Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana, Ing. Marta Pujol de Aguirre, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

CONSEJEROS PRESENTES

- | | | | |
|------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| - Mag. Graciani. | - Ing. Prendes | - Ing. Loyarte. | - Ing. Pusineri |
| - Ing. Picatto. | - Ing. Morbidoni. | - Ing. Reyna. | - Sr. Godoy. |
| - Dr. Isla. | - MSc. Sonzogni. | - Srta. Yugdar. | - Sr. Mastaglia. |
| - Ing. Paoli. | - Ing. Caselli. | - Sr. Longhi. | |
| - Abog. Robles. | - Srta. Manelli. | | |

CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO)

- Ing. Orue. - AIA Albertiz. - Ing. Hämmerly.

Sra. Vicedecana: Buenas tardes, siendo las 17:15 hs. damos comienzo a la 1 ra. Sesión Extraordinaria del C.D del año 2011, donde en primer lugar le damos la bienvenida a los Consejeros Estudiantiles que se integran hoy al Cuerpo.

A continuación, procedemos a la lectura del Asunto Entrado a tratar con el Cuerpo reunido en Comisión, referido al Seminario Taller en Ingeniería.

ASUNTO ENTRADO

E1 – Expte. N° 54.757 – Secretaría Académica- Eleva propuesta de implementación del Seminario-Taller de Ingeniería que actualmente está destinado a los alumnos de las carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental para las restantes carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

*** Se da lectura por Secretaría de Consejo de la nota elevada por Secretaría Académica.**

Sra. Vicedecana: El Cuerpo se constituye en Comisión para tratar el tema enunciado anteriormente.

Consejero Isla: Quiero manifestar dos mociones de orden. La primer moción, es que la Gestión informe o responda a las observaciones, inquietudes y opiniones que le hicieron llegar los Consejeros. La segunda moción, es tratar el tema con el Cuerpo reunido en Comisión, solamente con los Consejeros.

Se procede votar las dos mociones enunciadas, aceptando el Cuerpo las mismas.

Sra. Vicedecana: A continuación, escuchamos la palabra de la Secretaria Académica, Ing. Silvia Wolansky, quién responderá a las inquietudes de los Consejeros.

Se retira la Secretaria Académica del recinto y se entabla un debate entre los Consejeros.

El Consejero Nicolás Longhi expresó su preocupación de porque en la Guía para el Ingresante 2011 distribuida a los Consejeros por Secretaría Académica figuraba el cursado obligatorio del Seminario Taller de Ingeniería, cuando aún el Consejo Directivo no había resuelto el tema.

Al respecto, se deja constancia en el presente Acta, de acuerdo a lo solicitado por el Consejero Dr. Miguel Isla, que el máximo Gobierno de esta Facultad es el Consejo Directivo y que este Cuerpo no aprobó lo manifestado en la página 5 de la Guía para el Ingresante 2011.

Consejero Paoli: Propongo una moción que es, conformar una Comisión para que elabore un despacho y que la Sesión de hoy, pase a Cuarto Intermedio para el día 28 de febrero de 2011.

Sra. Vicedecana: Habiendo sido tratado con el Cuerpo reunido en Comisión el Asunto Entrado expediente n° 54.757, referido a la implementación del Seminario-Taller de Ingeniería y luego de un extenso debate, se sugiere no aprobar la propuesta y conformar una Comisión para que elabore un despacho resolutivo, la cual estará integrada por los siguientes Consejeros Dr. Miguel Isla, Ing. Horacio Loyarte, Sr. Javier Godoy, Srta. Luciana Manelli, Sr. Nicolás Longhi e Ing. Jorgelina Reyna. De acuerdo a lo manifestado por el Consejero Paoli y siendo las 19,35 horas se levanta la Sesión pasando a Cuarto intermedio para el día 28 de febrero de 2011, a las 17,00 horas, con el fin de que la Comisión designada para tal fin, elabore el despacho correspondiente.

28 de febrero de 2011.

1 ra. Sesión Extraordinaria.

2 da. Reunión.

Sra. Vicedecana: Siendo las 17:00 hs., del día 28 de febrero de 2011, continuamos con la 1 ra. Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, la cual paso a Cuarto Intermedio para el día de la fecha, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

CONSEJEROS PRESENTES

- | | | | |
|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| - Mag. Graciani. | - Ing. Prendes | - Ing. Loyarte. | - Ing. Pusineri |
| - Ing. Picatto. | - Ing. Morbidoni. | - Ing. Reyna. | - Sr. Godoy. |
| - Dr. Isla. | - MSc. Sonzogni. | - Sr. Mastaglia. | - Srta. Manelli. |
| - Ing. Paoli. | - Ing. Orue . | - Sr. Longhi. | - Abog. Robles. |

CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO)

- | | | | |
|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|
| - Ing. Caselli. | - AIA Albertiz. | - Ing. Hämmerly. | - Srta. Yugdar. |
|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|

Sra. Vicedecana: A continuación, procedemos a la lectura del despacho elaborado por la Comisión designada en la Sesión anterior, con respecto al Asunto Entrado a tratar con el Cuerpo reunido en Comisión, referido al Seminario Taller en Ingeniería.

Expte. N° 54.757 – Secretaría Académica- Eleva propuesta de implementación del Seminario-Taller de Ingeniería que actualmente está destinado a los alumnos de las carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental para las restantes carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

*** Se da lectura por Secretaría de Consejo del despacho correspondiente.**

Sra. Vicedecana: Habiendo sido considerado por el Cuerpo reunido en Comisión el despacho elaborado por la Comisión designada para tal fin, se aprueba la implementación del Seminario-Taller de Ingeniería, con las siguientes propuestas: Art. 1: Hacer extensivo el ciclo de seminarios-taller que actualmente se dicta para los alumnos ingresantes de las carreras de IA e IRH a los ingresantes de las carreras de II e Ing. Agrim. que no hayan aprobado alguno de los cursos de articulación disciplinares, a saber: Química y Matemática y según los contenidos y cronograma que figuran como Anexo a la presente resolución. Art. 2: Establecer que la asistencia al 80 % de esos seminarios será obligatoria para los estudiantes a los que se hace mención en el Art. 1, lo que será un requisito para acceder al cursado especial de las asignaturas Matemática Básica y Química General que se desarrollarán en el segundo cuatrimestre siempre que los alumnos hayan aprobado los Cursos de Articulación disciplinares adeudados. Art. 3: Encomendar al Sr. Decano la evaluación de los resultados de estos seminarios taller con mecanismos concretos y la elaboración de una propuesta superadora en colaboración con los consejeros directivos de todos los estamentos y la previsión de los recursos necesarios para hacer extensiva esta actividad a todos los ingresantes de las distintas carreras de la FICH a partir de 2012.

*** APROBADO**

Siendo las 18:15 hs. se da por finalizada el presente Acta iniciada en tres (3) fojas útiles que son la transcripción sintética de la 1 ra. Sesión Extraordinaria del año 2011 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

CONSEJEROS PRESENTES.

.....
Sra. Vicedecana **MSc. Sonzogni.** **Ing. Picatto** **Mag. Graciani** **Ing. Morbidoni**

.....
Ing. Reyna **Dr. Isla.** **Ing. Prendes** **Ing. Paoli** **Ing. Caselli**

.....
Abog. Robles **Sr. Godoy** **Srta. Manelli** **Sr. Mastaglia** **Sr. Longhi**

.....
Ing. Pusineri **Ing. Loyarte** **Srta. Yugdar**